

Almería

Subida de pensiones para 7.000 almerienses

Consejo de Gobierno La Junta aprueba complementos para ayudas asistenciales y no contributivas

SIMÓN RUIZ
Redacción

Un total de 7.396 almerienses verán incrementadas sus pensiones en un 2 por ciento a partir del próximo 1 de enero de 2017.

Se trata del conjunto de almerienses que se beneficiarán del incremento de los complementos de pensiones asistenciales y no contributivas aprobado en la reunión de ayer del Consejo de Gobierno andaluz.

Del acuerdo informaron el portavoz del Ejecutivo autonómico, Miguel Ángel Vázquez, y la consejera de Igualdad y Políticas Sociales



CONSEJERA y portavoz antes de la rueda de prensa. LA VOZ

de la Junta, María José Sánchez Rubio.

En el conjunto de la comunidad, el incremento de las ayudas supondrá un desembolso de casi 18 millones.

Según lo acordado, 6.853 almerienses recibirán una percepción individual de 123 euros que se abonarán en una paga única durante el primer trimestre de 2017.

La medida se dirige a personas en riesgo de exclusión por la baja cuantía de su prestación (367,90 euros al mes) y su bajo nivel de renta.

Asistencia social Respecto a las ayudas del Fondo de Asistencia Social y del Subsidio de Garantía de Ingresos Mínimos, sus perceptores recibirán el próximo año 1.188 euros anuales adicionales procedentes de la Junta, que serán abonados en cuatro pagas de 297 euros a ingresar en marzo, junio, septiembre y diciembre. Este complemento autonómico, que supone una inversión superior a 5 millones de euros, se sumará a la

La Junta, a través de Igualdad, abonará una paga de 123 euros en el primer trimestre del próximo año

cuantía base de 2.098,04 euros (149,86 mensuales más dos pagas extraordinarias).

Los andaluces beneficiados serán un total de 4.225 (86% mujeres), con la siguiente distribución provincial: Almería, 543; Cádiz, 891; Córdoba, 218; Granada, 106; Huelva, 137; Jaén, 195; Málaga, 945; y Sevilla, 1.190.

La Junta informó que tanto en el caso de las pensiones asistenciales como en el de las no contributivas, las personas beneficiarias recibirán el importe de las ayudas complementarias sin necesidad de realizar solicitud previa. La Consejería de Igualdad y Políticas Sociales abonará de oficio los importes establecidos.

Desde 1989 la Junta viene aprobando este tipo de complementos para las pensiones asistenciales de personas mayores, enfermas o con discapacidad que carecen de posibilidades laborales, destacó la consejera, María José Sánchez Rubio.

La imagen



Distinciones a ingenieros técnicos industriales

El Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Almería, COGITIAL, ha reconocido a los nuevos colegiados y a los miembros que han cumplido 40 y 25 años de colegiación, en

su convivencia de Navidad celebrada hace unos días, a la que han asistido, entre otros, el delegado provincial de Economía, Innovación, Miguel Ángel Tortosa; y el concejal de Fomento, Carlos Sánchez.

Este año comienza tu gestión con buen pie



¡Llámanos ahora!

Ten los números claros. En ADDINGESTIÓN te asesoramos y gestionamos tus necesidades contables, financieras y de trámites, dándote el soporte administrativo y profesional que necesitas en todo momento porque para nosotros, tu negocio o proyecto es lo primero.



950 27 88 58

Avda. Federico García Lorca, 43
Edificio España, Entreplanta- 04004 Almería



ADDINGESTIÓN
Gestión Integral Administrativa